En sesión celebrada el día día 5 de febrero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las aportaciones dinerarias comprometidas a Davalor Salud por parte de Sodena, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 5 de febrero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Guzmán Garmedia Pérez, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para su contestación la siguiente pregunta escrita.

Recientemente se ha anunciado la entrada de un 'inversor noreuropeo' en el proyecto Davalor Salud que ha venido siendo objeto de apoyo por parte de la empresa pública Sodena.

¿Significa la entrada de este nuevo inversor la paralización de las aportaciones dinerarias comprometidas a Davalor Salud por parte de Sodena?

Pamplona, 31 de enero de 2018

El Parlamentario Foral: Guzmán Garmendia Pérez